

**Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista de Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/158/2022 de 29 de diciembre, por la que se aprueban los resultados provisionales.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista de Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/158/2022 de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 10 de enero de 2023), resuelve:

**Primero.-** Aprobar los resultados provisionales del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista de Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Otorgar el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, para formular las alegaciones que consideren oportunas. Esta resolución se publicará en las páginas Web [www.scsalud.es](http://www.scsalud.es) y [www.saludcantabria.es](http://www.saludcantabria.es) con fecha 7 de febrero de 2024, **finalizando, por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 21 de febrero de 2024.**

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente del Tribunal  
José Ángel de la Fuente Alonso

Secretario del Tribunal  
Luis Echevarría Laso.

Firma 1: **07/02/2024 - Jose Angel de la Fuente Alonso**

Firma 2: **07/02/2024 - Luis Echevarria Laso**

CSV: A0600A5+J+ywDAng2Dc7Gj2HZy8zjLYdAU3n8j

